

**DISPOSICION SE-CFJ N° 013/15**

Buenos Aires, 12 de febrero de 2015

**VISTO:**

Las Res. CACFJ N° 15/13, 17/13 y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo I se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE COMUNICACIÓN GESTUAL, VERBAL Y ESCRITA", que prevee la actividad: "**La palabra en acción**".

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo X se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE DERECHO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS", que prevee la actividad: "**Nociones de Teoría del delito**".

Que la Res. CACFJ N° 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes a las distintas actividades programadas.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo  
del Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: "**La palabra en acción**" los días 6, 13, 20 y 27 de abril de 2015, de 15:30 a 18:00, en la sala de audiencias del edificio de Beruti 3345 2do. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) Desígnase al Dr. Pedro Ferraro como docente de dicha actividad.

3º) Realícese la actividad: "**Nociones de Teoría del delito**" los días 9, 16, 23 y 30 de abril y 7 de mayo de 2015, de 15:30 a 17:30, en el aula 355 de posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, sito en Av. Figueroa Alcorta 2263 3er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4º) Desígnase a la Dra. María Fernanda Botana como docente de dicha actividad.

5º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 013/15**

**Dr. Eduardo Molina Quiroga  
Secretario Ejecutivo  
Centro de Formación Judicial**